ESPECIALES Sábado 27 de octubre de 2018 • www.pulso.d



Las claves que permitieron sellar la fusión entre Linde y Praxair ante la FNE en Fase I

Ambas compañías, competidoras en el mercado mundial y nacional del gas, propusieron desde un comienzo diversas medidas de mitigación efectivas, que junto al trabajo con la Fiscalía, hicieron posible la aprobación del negocio.

TAMARA FLORES

Esta semana la Fiscalía Na cional Económica (FNE) aprobó con medidas de mi tigación la fusión entre las empresas Linde y Praxair, ambas participantes de la industria de los gases tanto en Chile como en el mundo.

El proceso se cerró en Fase I, una especie de "primera instancia" en la que la Divi sión de Fusiones de la FNE investiga la operación de concentración.

Esta aprobación es conside rada un hito por el equipo le gal que asesoró a una de la compañías, ya que "no es usual que una operación de este tipo se apruebe en Fase I, sobre todo considerando lo concentrado de este mer cado y la entidad de las me didas de mitigación ofreci das", comentó la socia del estudio Morales & Besa, Ma ría José Henríquez.

La abogada experta en libre competencia y quien fue una de las profesionales que lide ró al equipo del estudio que asesoró a Praxair Inc. (ver recuadro), agrega que usual mente, las investigaciones que requieren un grado ma vor de profundidad pasan a Fase II. Esto habría significa

do una extensión del plazo de investigación por 90 días há biles (unas 18 semanas), por lo que haber alcanzado el acuerdo en Fase I también significó un ahorro de tiem po para las compañías, aun que aclara que "en este caso, se hizo una investigación muy en profundidad. El in forme de archivo, que creo aún no se publica en la web de la FNE, tiene cerca de 90

LA APUESTA. Dentro del pa quete inicial de medidas pro puestas por la compañía, se consideró la desinversión to

tal de los activos de Praxair en Chile, ofreciendo, ade más, a MG Industries GmbH, joint venture constituido por Messer Group GmbH y CVC Advisers, como comprador de dichos activos, nombre

que fue aceptado por la FNE. Respecto de esta jugada, Henríquez explica que "hay que tener en cuenta que la fusión entre Linde y Praxair es un negocio global. Ambas empresas están presentes en prácticamente todo el mun do, no sólo en Chile, Por lo tanto, desde un inicio fue parte del diseño de la fusión global que algunos de los ac tivos de ambas empresas en el mundo iban a ser desinver tidos a terceros. Así, por ejemplo, en otros países el paquete de desinversión con istió en activos de Linde" Sin embargo, la FNE consi

suficiente para mitigar los riesgos de la fusión, por lo que las empresas trabajaron petencia existentes respecto de cada uno de los productos comercializados por Praxair

deró que esta venta no era junto con la FNE para anali zar las condiciones de com y Linde en Chile, "El objeti vo era determinar la idonei dad y suficiencia de los com promisos que fueron ofre ciendo ambas partes durante el proceso de investigación" comenta la abogada, por lo que se ofreció una serie de compromisos de servicios y aprovisionamientos transi orios "que tienen como fin el permitir al comprador de los activos de Praxair Chile operar efectivamente las ins

talaciones desde el mismo

día que tome control de las

NEGOCIO A GRAN ESCALA



"La fusión entre Linde v Praxair es un negocio global. Por lo tanto, desde un inicio fue parte del diseño de la fusión global que parte de los acti-vos de ambas empresas en el mundo iban a ser desinverti-

Uno de esos ofrecimientos consistió en la suscripción de un contrato de suministro de dióxido de carbono a favor del comprador del paquete desinvertido, en condiciones equivalentes a las disponi bles para Praxair Chile, deta lló en su anuncio de aproba ción la FNE.

BUENAS RELACIONES. Más allá de los ofrecimientos y medi das, la "clave del éxito" en este proceso, dice Henrí quez, se sustenta en gran manera "gracias a la exce lente relación de los equipos legales de las partes con el equipo de la FNE", punto en el que coincide la Fiscalía, que al respecto comentó que 'para todo lo anterior, juega un rol fundamental el ánimo colaborativo de las partes y de la Fiscalía al momento de realizar la investigación y ponderar los remedios ofre cidos". Agregan que el hecho que las partes hayan ingre sado medidas efectivas des de el comienzo "encuadró el análisis de la FNE y permi tió enfocarnos en los merca dos que requerían de un es tudio más profundo y de medidas adicionales a la de sinversión inicial, facilitan do el cierre de la investiga ción en Fase I". •



activos de Praxair en Chile pasarán a manos de un tercero independiente. FOTO: AF

Equipos que participaron en el caso

soró a Praxair, Inc. en el proceso de notificación ante la FNE junto con Ca riola Diez Pérez Cotapos. El equipo de Morales & Besa estuvo liderado por el socio Gonzalo Cordero y María José Henríquez, jun to a la asociada Claudia Arce, mientras que el equipo de Cariola estuvo liderado por el socio Juan Cristóbal Gumucio, apoya do por los asociados Igal

chonberger y Tomás Labbé. Por su parte, Linde contó con la asesoría de Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría, liderado por Ig nacio Larraín y Álvaro Es pinoza junto con los aso ciados Gabriel Budnik y Catalina Montero. Además Gabriel Bitran & Asociados (B&A) fueron los asesores económicos de las partes. También participó Cristián Prado de B&A. TF

Baker McKenzie y DLA destacadas en Acritas

legales más prestigiosas a nivel internacional. Ambos estudios cuentan con presencia en Chile.

La versión 2018 del Índice Global de Firmas Legales Elite de Acritas, reconoció a la firma legal internacional con pre sencia en Chile Baker McKen zie como la marca legal más prestigiosa del mundo, reci biendouna calificación de 100 puntos, que la dejó en el pri mer lugar de la medición.

La firma también obtuvo la mayor puntuación en cada una de las variables que compo nen el índice: reconocimiento. percepción favorable y consi deración, tanto para transac ciones como para litigios en múltiples jurisdicciones

Paul Rawlinson, presidente global de Baker McKenzie, co mentó que "siempre hemos sido una firma innovadora, a la vanguardia del mercado legal, pero sabemos que la compe tencia v la tecnología está ace lerando el ritmo de los cambios como nunca antes. Este reco nocimiento nos recuerda lo que hemos alcanzado en los úl timos 12 meses y me siento profundamente orgulloso del compromiso y el trabajo de

todo nuestro equipo". Otro de los reconocidos con presencia en Chile fue DLA Pi per, con el tercer lugar de la medición, aunque ha estado presente dentro de las 10 firmas más poderosas desde la crea ción del Índice en 2011 v se ha

mantenido entre las 3 princi pales en los últimos cinco años.

"Existe cada vez una mayor demanda de los clientes loca les e internacionales por con tar con una asesoría integral en todos los lugares del mundo en los que desarrollan sus activi dades y negocios", detalló Ma tías Zegers, socio de DLA Piper Chile. En ese sentido, Zegers destacó "que formar parte de una red global permite poten ciar las áreas de práctica, para satisfacer de mejor modo las necesidades actuales de aseso ría legal sofisticada tanto a ni vel local como a nivel global". El índice de Acritas se basa en

las respuestas de 1,600 respon sables de los departamentos legales de las multinacionales más grandes del mundo.



La firma obtuvo el primer lugar.

Trends

Abogado chileno expondrá modelo de Derecho de Conservación

El abogado chileno Jaime Jbilla, participará del panel "Derecho de conservación: un nuevo derecho de propie dad para la sostenibilidad", en el marco de la conferencia anual del Banco Mundial, a realizarse en Washigton DC el 5 de noviembre. Ubilla único abogado chileno invi tado expondrá sobre el De recho Real de Conservación. en particular, sobre el nuevo paradigma que, dice, rompe con dos siglos de tradición.

DS Abogados prepara conferencia sobre reforma tributaria y

La firma internacional con presencia en Chile DS Abo gados, en conjunto con la Cá mara Oficial Española de Co mercio de Chile realizarán el próximo 8 de noviembre la conferencia "Actualización de Reformas Tributaria y La boral". Las exposiciones esta rán a cargo de Cristián Visto so, socio encargado del Área de Litigios Tributarios, y de Andrés Gidi, socio encargado del Área Laboral, ambos de DS Abogados Chile.